

haga la anotación correspondiente en el libro que por
el efecto se ha de llevar, lo que fue aprobado en discus-
ción, sumándose para dicha comisión a Sr. Juan González
y Luis Arizpe, y al mismo tiempo, que hagan la compra del
libro para el registro y a citar. En seguida se acordó se
extendiera sus credenciales para el desempeño de sus comisiones
así como también, poner en conocimiento del C. Alcalde 1.^o
de esta villa, por medio de un oficio, las comisiones que
cada miembro de la Directiva su propia, para que así mi-
mo les preste el auxilio que la buena administración requiere.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presen-
te acta firmándose para constancia.

J. Saldívar

Luis Arizpe

L. Verdiales

Juan González

J. N. González

Enado Cardeza
José Ferris

Número 28 Acción ordinaria del día 2 de febrero de 1913
bajo la presidencia del Sr. José J. Saldívar.
En la villa de Santa Ana Estado de Yucatán a
los dos días del mes de febrero de mil novecientos trece, reu-
nidos en la casa del Sr. José J. Saldívar, los miembros que
forman la Junta Directiva de esta Comunidad, se declaró abier-
ta la sesión dándose lectura por la secretaría a la acta
anterior, la que en discusión fue aprobada. Acto continuo
el C. Presidente dio cuenta con el oficio N.º 27, fecha 21 de
enero p.p., expedido por el C. Alcalde 1.^o de esta villa, en el cual
solicita de esta Directiva, el que se le desenguen de alguna ma-
nera, los gastos que originan la ejecución de las disposiciones
de esta Directiva. Acordándose que era muy justo que
esta Comunidad desenguen esos gastos, y por tal razón se
dieron. Comunicándose al C. Alcalde 1.^o que se irán pagar
el recibo de esos gastos a la Tesorería de la Comunidad, cada
y cuando lo juzgar necesario. En seguida, Q. M. M.



El Presidente manifestó; que era de precisa necesidad el que se activara el asunto, relacionado con la servidumbre de los títulos de esta Comunidad debiéndose nombrar un Apoderado General, para que éste haga las gestiones que sean necesarias para conseguir tal objeto; acordándose autorizar al Sr. José J. Saldívar para que proponga dicho nombramiento al Sr. Lázaro Garza Cuyala, y que según su resultado de de cuenta en el acuerdo siguiente. En seguida el Sr. Lamberto Urdiales 2.º vocal, manifestó; que convenía se nombrara una comisión para que ésta siga tratando con la Dirección de la Comunidad de Sta. Catarina, lo relativo a la prueba que sirve para el reparto de las aguas entre la Comunidad de Sta. Catarina y la de San Pedro, acordándose que siguiera la misma Comisión nombrada, en acuerdo de fecha de de Abril de mil novecientos dos, bajo la Presidencia del Sr. Juan González Treviño. En seguida, el Sr. Presidente expuso; que en virtud de no tener los ingresos necesarios la Tesorería de la Comunidad, convenía que se suprimiera el pago de \$ 10.00 de diez pesos del aguador, guardándose nada más que los cincuenta centavos que se cobrarán por cada cortada de agua; que lo pagarán los intermedios, siendo de la obligación del aguador la limpieza y conservación de la Caja repartidora y la vigilancia respectiva, lo que se aprobó por unanimidad. Además se acordó autorizar al Sr. Lamberto Urdiales para que gestione las cuentas que algunas personas adeudan a la Tesorería de la Comunidad y las las exija a hacer el pago, en la forma que lo efectúe más convenientemente. Así como también se autoriza al Sr. Urdiales, para tratar con el Sr. Primitiano Siller, sobre el asunto, relacionado con la apertura de un callejón que abrió por su propiedad; teniendo por objeto ésta comisión, el que manifestó el Sr. Siller, que si dicho callejón lo abrió para los usos comunes o para servicios propios; dando cuenta el Sr. Urdiales del resultado de dicha Comisión en el siguiente acuerdo. A esto continuó el Sr. Luis Arriaga manifestó; que en el callejón de en medio no existía puerta alguna, por lo que se comunican los amobados a hacer daños en los sembrados.

y que para evitar este perjuicio, solamente ^{la} Junta Directiva ordenara el goce de una puerta de mano, lo que fue aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando esta acta para constancia.

J. J. Saldivar

Luis Arizpe

L. Urdiales

E. N. González

Juan González

Número 17 Sesión ordinaria del día 16 de Febrero de mil novecientos. Tercer día de la presidencia del Sr. José J. Saldivar Juma y en la que asistieron los Sr. L. Arizpe, L. Urdiales, Juan González y E. N. González el Secretario Sr. A. C. Siller y el Sr. Amador Amador Ayala, dicha sesión se celebró en la casa del Sr. J. J. Saldivar Juma en la Villa de Guaymas el día de la fecha.

Tomó la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta de la comisión que se le encomendó diciendo que después de haber examinado varias veces al Sr. Sr. L. Arizpe Ayala después de haber con todo gusto ayudado a esta Directiva en sus gestiones que le dijo que él hablaría con el Sr. Sr. E. Corrochuela que era quien conocía perfectamente como estaba el asunto de los títulos que se quedaron en la Secretaría de Donato. Siguió diciendo el Sr. Presidente que dicha comisión tenía en los Sr. Sr. L. Arizpe Ayala y Corrochuela no se había acordado a efecto de que el sistema de estos terrenos estaba en forma. Después de discutido este asunto se acordó que siguiera comisionado al Sr. Saldivar para que siguiera tratando con el Sr. Sr. L. Arizpe Ayala y adquiriera toda clase de informes respecto a los referidos títulos. Siguió diciendo el Sr. Saldivar en nombre de la comisión nombrada para tratar con la Directiva de la Comunidad de San Catalina los relativos a la buelva de las presa y fortificación de aguas, que ya se le había dirigido al presidente de dicha Directiva una